



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Anexo

CHIGUAYANTE, agosto 27 de 2014

ACUERDO N° 117 - 26 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003		De la Subsecretaría de Educación		
			001	Subvención de Escolaridad	0	83.000.000
			002	Otros Aportes	97.071.330	
		101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	83.000.000	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS					180.071.330	83.000.000

21				GASTOS EN PERSONAL		
	01			PERSONAL DE PLANTA		90.000.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	160.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	18.000.000	
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION		10.000.000
	08			SERVICIOS GENERALES		20.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		19.000.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004		Desahucios e indemnizaciones	27.071.330	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01			DEVOLUCIONES		2.000.000
	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	1.000.000	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	6.125.180	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	18.500.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02			PROYECTOS		
		004		Obras Civiles		
		002		Fondo de Revitalización infraestructura Escolar		24.605.180
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS					242.696.510	145.625.180



CHIGUAYANTE, agosto 27 de 2014

ACUERDO N° 117 - 26 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2014 de la
Dirección de Administración de Educación Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv